

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 10 de Enero de 1950.-

Vence 10 de Julio de 1950 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No 1824-J-122

Rol: 155-13

Vistos los informes recaídos en el expediente N°. _____ relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Alberto Barrera Droguett para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 6.- mts. de altura, de Clase "B" de edificación, en la calle Urrutia Manzano N°. 350

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Alberto Barrera D., domicilio Galvarino N° 460
 " " Arquitecto Alberto Barrera D., domicilio " " "
 " " matric. N°. _____ patente N°. _____
 " " Constructor por Administración domicilio _____
 " " matric. N°. _____ patente N°. _____
 N°. del Rol de avalúo de la propiedad _____
 Dimensiones del terreno 420.- mts.² superficie edificada 1° piso 85.- mts.²
2° piso 60.20

Planos y Documentos Autorizados.

- 1°. Plano de situación Dos copias
- 2°. Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____
- 3°. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente _____
- 4°. " de agua potable lo presentará oportunamente
- 5°. Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias
- 6°. " de fachadas Dos copias
- 7°. Secciones verticales _____
- 8°. Planos de detalles Dos copias
- 9°. " de luz eléctrica y energía eléctrica _____
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
11. Especificaciones técnicas y presupuesto
12. Cálculos de resistencia _____
13. ~~Presupuesto~~ PRESUPUESTO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CIN-
CUENTA Y TRES MIL PESOS 36/100.- (\$ 324.653,36.-)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagados por Edificación, Boleta N° 196	\$ 1.137.-
" " Inapacación	600.-
" " Estampillas	160.-
" " L. Control	50.-
TOTAL:	\$ 1.947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Anza
 Dirección de Obras Municipales

Ag.